

Decreto No. 1162, que nombra al señor Máximo Coiscou Henríquez, Agregado Cultural Honorario de la República, Encargado de Investigaciones Históricas en los Archivos de España y Francia.
(G. O. N° 8876, del 22 de Julio de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1162

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Máximo Coiscou Henríquez queda nombrado Agregado Cultural Honorario de la República, Encargado de Investigaciones Históricas en los Archivos de España y Francia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la Independencia y 101° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1163, que designa al Dr. Nicolás Bermúdez Espada Cónsul Honorario de la República en Granada, España.
(G. O. N° 8876, del 22 de Julio de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1163

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente